

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL BCBVC

**ACTA DE TERCERA SESION ORDINARIA DEL DÍA 30 DE DICIEMBRE DEL
2021**

CAPBCBVC-CSO-02-2021

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, siendo las 08h30, del día 30 de Diciembre del 2021, se reúnen en Sesión Online creada por el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca, los Miembros del Comité de Administración y Planificación de esta institución, ante la segunda convocatoria titulada como "CONVOCATORIA A TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN. CAPBCBVC-CSO-02-2021", debidamente notificada el día 29 de diciembre del 2021, a los Correos electrónicos proporcionados por cada uno de los Miembros del Comité, con la documentación digital correspondiente adjunta desde la primera notificación enviada; la primera convocatoria se remitió de igual forma a dichos correos electrónicos, y también fue entregada con documentación física en sus dependencias.

Se adjunta al expediente las convocatorias suscritas mediante firmas electrónicas del Jefe del BCBVC, así como la impresión de la notificación realizada vía correo electrónico y toda la documentación habilitante que se adjuntó impresa, todo lo cual forma parte de este instrumento.

ASISTENTES:

En la sesión de este día se registra la asistencia o inasistencia que se detalla:

Nº	MIEMBROS	CARGOS	Asiste:
1	Tnte. Crnl. Jorge Patricio Lucero Orellana	Jefe del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca, quien preside este cuerpo colegiado.	Si
2	Econ. Edmundo Villavicencio	Coordinador de Planificación del B.C.B.V.C.	Si
3	Lcda. Nelly Sarmiento Pacheco (en reemplazo temporal de Abg. Xavier Barrera Vidal)	Concejal Alterna del Cantón Cuenca, Presidente de la Comisión de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Concejo Cantonal de Cuenca	Si
4	Ing. Tatiana Pineda Guamán	Directora General de Gestión de Riesgos del GAD Municipal del Cantón Cuenca	NO

VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA: Se encuentran presentes TRES DE CUATRO Miembros del Comité de Administración y Planificación, previo a la instalación de la Sesión Ordinaria convocada para este día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El Presidente del Comité da inicio a la Sesión, cuyo contenido se transcribe en su totalidad a continuación:

TNTE. CRNL. PATRICIO LUCERO ORELLANA: Buenos días con todos y con todas. Gracias por su presencia para la Convocatoria a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Administración y Planificación del BCBVC. Agradecido Señora Concejal por su presencia puesto que, esto nos da la posibilidad de avanzar con los intereses de la institución bomberil; reitero mi agradecimiento. Señorita Secretaria, sea tan amable por favor de continuar con el Orden del día, y con la constatación del quorum.



BOMBEROS
CUENCA

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA
[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN

ECON. EDMUNDO VILLAVICENCIO: tiene algún problema de audio la Compañera Secretaria, le ruego cinco minutos, Tnte. Crnl.

ABG. ADRIANA MARILYNN PINO: buenos días, (momento en que se soluciona problema de audio en sesión de usuario de Secretaría). Buenos días Crnl., a todos los presentes, bienvenida Lcda. Nelly, Econ. Edmundo. Estábamos con unos problemas en el enlace pero ahora ya pudimos. Por favor Crnl., le voy a revisar quienes se encuentran dentro de la sesión.

TNTE. CRNL. PATRICIO LUCERO ORELLANA: Bueno Srta. Secretaria, comencé agradeciendo a todos y cada uno de ustedes la convocatoria de la tercera sesión ordinaria del Comité, y queríamos dar paso a la Orden del día, con el Punto N° 1, Constatación del quórum.

ABG. ADRIANA MARILYNN PINO: Crnl., el día de hoy 30 de diciembre del 2021, se encuentran dentro de esta sala -creada para la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Administración y Planificación- presentes: Usted Crnl. -presidiendo este comité-; el Econ. Edmundo Villavicencio, y la Lcda. Nelly Sarmiento -en representación del Sr. Concejal Javier Barrera-. Luego tenemos presentes a los compañeros Jefes de los Departamentos de esta institución. No se encuentra presente hasta este momento la Sra. Ingeniera Tatiana Pineda. Tenemos quórum Crnl.

TNTE. CRNL. PATRICIO LUCERO ORELLANA: gracias Srta. Secretaria. Una vez que está constatado el quórum, instalamos la sesión. Por favor, si nos ayuda con el segundo punto de la Orden del día.

Desarrollo del 2º PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

ABG. ADRIANA MARILYNN PINO: Listo Crnl. Segundo punto: "Aprobación de las actas de 1ª y 2ª sesiones ordinarias del año 2021, de los días 09 y 30 de julio del 2021".

TNTE. CRNL. PATRICIO LUCERO ORELLANA: bueno al respecto aquí, entendiendo -Señora Concejala-, nosotros hicimos en algunas ocasiones, pasamos las actas en su momento a todos los Miembros del Comité; recibimos las sugerencias de ellos y, en esa dinámica hemos estado trabajando con el afán de que se pueda aprobar las actas, no sé si es que Econ. Edmundo, tiene alguna observación al respecto. Con respecto a la aprobación de las actas.

ECON. EDMUNDO VILLAVICENCIO: Estoy de acuerdo Teniente Coronel y doy por aprobada el Acta sin observaciones.

TNTE CRNL. PATRICIO LUCERO ORELLANA: Gracias. Entendería Señora Concejala Nelly, salvando a su voto pues. ¿Si nos ayuda conectando el micrófono por favor?

LCDA. NELLY SARMIENTO: Buenos días, buenos días con todos, deseando que sea una gran mañana muy fructífera para todos. Bueno realmente yo no he estado, constado en sesiones, a pesar de que he estado informándome y todo; pero mi voto sería en contra porque no estaría aprobando algo en lo que yo no he constado ni he estado socializando.

TNTE CRNL. PATRICIO LUCERO ORELLANA: Gracias, gracias Señora Concejala. Así mismo pues, de mi parte, insisto una vez más, hemos estado entregando las actas correspondientes a su momento a todos los miembros del Comité, con el afán así mismo de que hagan sus observaciones. Hemos entregado, no hemos tenido ninguna observación, creería salvo a mejor criterio, dar por aprobado las actas, salvando el voto lógicamente de la Señora Concejal.

ABG. ADRIANA MARILYNN PINO: Listo Coronel, entonces como resultado tenemos 2 votos de aprobación y 1 voto en el que no se aprueba por no haber participado en estas sesiones y esas actas.



BOMBEROS
CUENCA

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA
[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN

Resumen de Votación para el 2° punto:

Econ. Edmundo Villavicencio (mociona)	A FAVOR
Lcda. Nelly Sarmiento Pacheco	EN CONTRA
Tnte. Crnl. Patricio Lucero	A FAVOR

Resultado: SE APRUEBA 2° PUNTO POR MAYORÍA DE VOTOS.

Desarrollo del 3° PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

TNTE CRNL. PATRICIO LUCERO ORELLANA: Perfecto, siguiente punto por favor.

ABG. ADRIANA MARILYNN PINO: Listo, 3° punto: Conocimiento y Aprobación del Plan Operativo Anual del BCBVC del año 2022.

TNTE CRNL. PATRICIO LUCERO ORELLANA: Con respecto al tercer punto, valga la pena empezar manifestando que, dentro a lo que corresponde a las necesidades institucionales, a la buena marcha de la Institución, y al ser esta una de primera respuesta, hay una serie de situaciones *-(momento de falla en que se corta el audio)-*, a nuestros planes estratégicos a nuestra visión, a nuestra misión *-(momento en que no habla el interviniente, revisan que esté correctamente el audio)-* mil disculpas, mil disculpas; decía de acuerdo a la misión, visión que tenemos, hemos hecho una Planificación adecuada, con todos y cada una de las diferentes áreas de la Institución, aceptando sus sugerencias, y en esa tónica nos hemos permitido, o vamos a poner en conocimiento del Plan Operativo Anual. En esa circunstancia pues, quien más que el Eco. Villavicencio en calidad de Planificador para que nos dé una visión al respeto y avanzar con este punto. Economista.

ECON. EDMUNDO VILLAVICENCIO: gracias *-(momento de falla en que se corta el audio)-* Un agradecimiento particular por su presencia compañera Concejala Nelly, en esta sesión del Comité que realmente nos permite conocer el documento tan importante, o documentos tan importantes para la planificación y para la operación del Benemérito Cuerpo de Bomberos, como es el Presupuesto, el Plan Operativo Anual. En realidad, hemos hecho un trabajo mancomunado entre todas las áreas de la Institución para llevar adelante este Plan Operativo Anual, que es parte del Presupuesto Institucional; en concordancia con lo que establece la Norma Técnica del Sistema Nacional de Administración y Finanzas Públicas, emitida por el ente rector en materia económica en este país para las entidades del estado. Es un presupuesto que guarda concordancia con los principios de universalidad, unidad, equilibrio, estabilidad, flexibilidad en los presupuestos. Además, como bien lo señalaba Tnte Crnl., en concordancia a lo que estipula nuestro Plan Operativo Anual, nuestro modelo de gestión operativo territorial, este Plan Operativo se alinee con esos objetivos.

Ustedes conocen, la Institución tiene básicamente tres pilares fundamentales que conforman la cadena de valor institucional y que al final del día representan la Planificación Operativa Institucional. Conocido por todos, las Institucionales tienen básicamente una instancia Operativa y una instancia Administrativa. La instancia Operativa en el Cuerpo de Bomberos está constituida por la "Escuela de Bomberos", por la "Unidad de Prevención" y por la "Unidad de Operaciones y Respuesta", que son los eslabones de la cadena de valor que le dan sentido a la labor institucional y al cumplimiento de la misión de la misma. En ese sentido los ingresos presupuestarios que ya en su momento *-en la explicación del Presupuesto lo hará la compañera Directora Administrativa Financiera-*, sin embargo es importante señalar la cifra global, o el monto que ha servido de límite para la Planificación de este POA 2022.

El Presupuesto Institucional asciende a U\$D 25'558.286,09 dólares. Estos gastos están distribuidos básicamente en el gasto corriente en un 61% y un gasto de inversión en un 38%, considerando que ésta es una Institución de servicio y todo lo que representa remuneraciones y servicios que son para el Talento Humano pues son considerados gasto corriente.

Los gastos de inversión en un 38% decíamos, se financian con ingresos correspondientes a saldos disponibles; en conclusión en gasto corriente en un sesenta y un por ciento que habíamos señalado en su momento. Quizás, lo que corresponde señalar en el marco *-Tnte Crnl y estimada Concejala, Miembros de este Comité-* quizás lo más importante para una institución de respuesta como el

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN

Benemérito Cuerpo de Bomberos, es su capacidad operativa, es decir, la capacidad de respuesta que pueda tener frente a las contingencias externas y para medir o para fortalecer estas capacidades institucionales, se conjugan varios elementos. En primer término, obviamente el Talento Humano institucional, el Talento Humano es el primer elemento que efectivamente le da capacidad operativa, sin Talento Humano tendríamos cero capacidad operativa; pero Talento Humano sin maquinaria, sin equipos, sin estaciones, tampoco tendrían la posibilidad de tener una capacidad operativa importante. Por eso que en este Plan Operativo hemos puesto énfasis a esta categoría, que es el mejoramiento o la optimización de las capacidades operativas institucionales y en ese sentido debemos señalar que el Talento Humano institucional representa un rubro importante, que están en relación al presupuesto total en un 10,71%, si consideramos solamente el ámbito administrativo, es decir, el operativo y el administrativo; tenemos respecto al presupuesto total un 5% el gasto en remuneraciones. Quizás es importante en la planificación, en la explicación de la planificación operativa, señalar en donde están los mayores recursos de la Institución; es decir, a donde están orientados nuestras inversiones.

La Unidad Agregadora de Valor de Operaciones y Respuestas Bomberiles absorbe el 24,53% del total del presupuesto. Habíamos señalado que respuesta institucional, las operaciones de respuesta son un eslabón importante en la cadena de valor; este eslabón absorbe el 25% básicamente del presupuesto constituyendo el gasto de capital e inversión en un 21% del total del presupuesto institucional, en virtud de que incluye la compra de nuevos vehículos, maquinaria y herramientas, encaminadas así mismo, en fortalecer las capacidades operativas bomberiles.

Es decir, en la Unidad de Operaciones, que básicamente de acuerdo al modelo de gestión operativo territorial y de acuerdo a la Norma Técnica establecida por el ente rector, es quien comanda las operaciones bomberiles; y es el Segundo Jefe quien está al frente de esta importante área de la cadena de valor, que decimos absorbe básicamente un 25% del presupuesto.

Los vehículos a adquirirse se destinarán a las nuevas estaciones que entrarán en operación en el año 2022 y 2023; es importante señalar aquí –efectivamente- las compras que se realiza en la Institución, especialmente en el caso de los vehículos que hace la Unidad de Operaciones, tienen un periodo de maduración de más menos 1 año, 2- 3 meses, porque son vehículos de importación y que muchas de las veces tienen que fabricarse acorde a los términos de referencia que se establezcan. Cuando una construcción está en proceso constructivo, es decir, cuando inicia el proceso de construcción, una estación inicia el proceso de compra de los vehículos con la idea de que puedan salir -más menos- a la par, en ese sentido pues las Estaciones del Valle, que seguramente se inauguran en el próximo año contarán ya con los vehículos, que requiere digamos para su capacidad operativa. Luego la estación de Ucubamba se inaugurará seguramente los primeros días del año 2023, para lo cual también se destinan estos vehículos. Ciertamente, los vehículos también sirven para repotenciar o para renovar a aquellos que ya han perdido, o han terminado su vida útil. Avanzando en la explicación del Plan Operativo, quizás valga la pena resaltar si bien es cierto tenemos unidades que operan -¿no es cierto?- como decíamos, la Unidad de Respuestas, de Operaciones, por ejemplo necesita como para mejorar sus capacidades operativas de aquellas Unidades Administrativas de Apoyo no es cierto, en este caso la Unidad Administrativa que más apoyo brinda a las respuestas institucionales, es la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional, que es la responsable de ejecutar U\$D 7 121.336,95 dólares -¿no es cierto?- que representa el 28% del presupuesto institucional, ese es, en Equipo de Protección Personal, es en términos porcentuales, donde más recursos estamos invirtiendo y es importante aquí una explicación, en realidad los bomberos sin el equipo de protección necesaria - para todos los diversos tipos de contingencias que se presentan en la ciudad-, no podríamos tener esa capaz operativa y obviamente en este año, la mayor parte del presupuesto -como digo- está absorbiendo esa unidad. Todo el gasto, en este caso básicamente, el 28 %: el 1% es gasto de inversión y 27% es gasto corriente, y este es un elemento -Señora Concejala-, que es importante ponerle atención porque este 27% es lo que explica, de que el gasto corriente sea ha elevado respecto del gasto de inversión, en términos estrictos de tener equipos de protección personal para la capacidad operativa de nuestros bomberos, alguien podría decir, podría considerarse como gasto de inversión, el clasificador de gastos lo clasifica como gasto corriente y simplemente es gasto corriente, pero esto es lo que explica el alto corriente elevado que tenemos; porque muchas de las veces la preocupación es porque tengo alto gasto corriente o porque tengo alto gasto en personal, y en este año resulta una cosa –digamos- en términos de optimización de recursos que es bueno para institución, nosotros reducimos -en términos porcentuales, incluso en términos absolutos- el presupuesto de la partida de 51, que es partida de remuneraciones; en términos porcentuales reducimos respecto del año anterior, la carga

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN

presupuestaria de remuneraciones; es decir, el gasto corriente, no el incremento el gasto corriente, no se explica por el incremento en remuneraciones o por masa salarial, sino por capacidad operativa institucional -como en este caso- equipos de protección personal.

Las inversiones que realiza la unidad imperativa de servicios institucionales, que es otra de las unidades importantes de la entidad, servicios institucionales, una unidad que se estrena desde el año anterior en la institución, la que se encarga de la logística y de mantener, y de sostener la capacidad operativa institucional.

Entendida la sostenibilidad, está como la mantención del equipo adecuado, en buenas condiciones los vehículos, en buenas condiciones las edificaciones, en buenas condiciones las lavadoras, las secadoras, todo lo que puede constituir como apoyo para las unidades operativas, las desarrolla servicios institucionales, entonces esta unidad conjuntamente con planificación, además se enfrenta el tema de la de la pre inversión y la inversión básicamente, en las nuevas obras de infraestructura.

Esta unidad, están a su vez orientadas a sostener y mejorar la capacidad operativa de la entidad, como decía, en la medida en que las inversiones se orientan a mantener el adecuado funcionamiento tanto en maquinaria, equipos, etcétera, etcétera. La unidad dispone en el POA de un presupuesto de U\$D 4'444.328,00 Dólares, y uno que representa el 17,39% del total del presupuesto de los cuales el 10,82%, es decir U\$D 2'766.000,00 están orientados a inversión en nuevas estaciones bomberiles, que se ejecutarán en el presente año, habíamos señalado ya, es la Estación de El Valle y la Estación de Ucubamba. Quizás es importante señalar -básicamente estas son las inversiones más importantes, estimado Crnl., estimada Señora Concejala-, que debería, que tiene este Plan Operativo; finalmente es importante señalar, el Plan Operativo del presente año constituye una suerte de puerta de entrada a una planificación plurianual que estamos realizándola ya desde la institución, ¿en qué sentido?, en realidad la institución aprobó su plan estratégico institucional el año anterior y sobre la base de esa planificación estratégica, que obviamente se viene haciendo de todas las inversiones básicamente infraestructura que es importante. Vale la pena Sra. Concejala -a manera informativa y un poco para conocimiento suyo, y apoyo de ustedes, en el seno del Consejo Cantonal- señalarles que nuestro modelo de gestión operativo territorial nos ha demostrado que tenemos un déficit de tres estaciones - en términos de números- 3 estaciones para la ciudad. La ciudad necesita 12 estaciones, tenemos 9. De esas 9: 8 en terrenos -digamos propios- y podemos hacer inversiones y 3 deberían ser nuevas edificaciones. Nosotros hemos planteado ya al GAD Cantonal, a la Unidad de Planificación, a la Unidad de Riesgos, a la Unidad Financiera, que por favor nos faciliten los elementos informativos que nos permitan expropiar 3 o 4 nuevos predios, 4 nuevos terrenos para la construcción de estas nuevas estaciones de los próximos 4 o 3 años la verdad. El horizonte temporal es ojalá 3 años, vamos a apretar todo lo que podamos en términos de tiempo; pero, el primer paso que tenemos ahí Señora Concejala- es precisamente, que el Consejo Cantonal y sus Unidades Administrativas, que por favor nos entreguen la información solicitada hace cerca ya de un mes aproximadamente, que nos permitiría primero expropiar los terrenos, como un primer elemento de la pre-inversión- siendo inversión en terrenos, pre-inversión en términos de proyecto.

Luego de que conozcamos estos datos del GAD que básicamente es el avalúo y la factibilidad de uso de suelo, el Tnte. Crnl., podrá disponer la utilidad pública y la compra inmediata de los bienes, una vez comprados los bienes inmediatamente entramos de un proceso de contratación de consultoría, 4 consultorías necesitamos para estas 4 nuevas estaciones; 3 son absolutamente nuevas, la una es un traslado de una estación Concluido el proceso de la pre-inversión, es decir, de las consultorías para el diseño de las estructuras, vendrá la fase de construcción; eso en conjunto -nosotros estimamos que son 3 años-, 3 años que siempre y cuando las instancias externas nuestro aliado como debería ser y como lo consideramos al GAD Municipal, esperamos que nos apoyen en todos estos temas.

Sin embargo, el Plan Operativo para el próximo año está definido ya, no tenemos digamos, nuevas infraestructuras aparte de las que hemos anotado que son importantes, la Estación del Valle y de Ucubamba, y el inicio de la Escuela de Bomberos, que también está en carpeta para el próximo año; siendo este el Plan Operativo, pues pongo en consideración -Tnte. Crnl.- del comité.

TNTE. CRNL. PATRICIO LUCERO ORELLANA: gracia Economista, por su intervención. Solicitó asimismo pues dar paso -Señores Miembros del Comité-, a nuestros técnicos a nuestros Jefes



BOMBEROS
CUENCA

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA
[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN

Departamentales con el afán de que nos puedan asimismo, brindar alguna algún tipo de información adicional, si fuera el caso.

ECON. TATIANA SEGARRA: Buenos días Señores Miembros del Consejo, estimada Concejala, estimado Edmundo. Mediante el presente, en calidad de Directora Administrativa, voy a hacer una presentación general respecto al tema de presupuesto, para lo cual he preparado una presentación.

ECON. EDMUNDO VILLAVICENCIO: solo una duda estimada Tati. No sé si ¿el punto del orden del día es solamente el POA? ¿O es (-audio inentendible-) también? Si es POA simplemente demos por conocido el POA. Y más bien, en mi calidad de Miembro del Comité -estimado Tnte. Crnl.- querría solicitarle pues, quizás mocionar más bien, la aprobación del plan operativo anual. Le decía Tnte Crnl que mocionaba la aprobación del Plan Operativo anual.

TNTE. CRNL. PATRICIO LUCERO ORELLANA: bueno, dar paso a Secretaría pues, para que proceda con la sugerencia del economista.

ABG. ADRIANA MARILYNN PINO: listo Crnl. Entonces por favor si me pueden colabora: Lcda. Nelly Sarmiento, por favor ¿indicarnos si existe su aprobación al Plan Operativo anual, indicado en el tercer punto del orden del día, para el año 2022?

TNTE. CRNL. PATRICIO LUCERO ORELLANA: perfecto, de mi parte, pues apoyó la moción. Que se solicite también su manifestación en este caso la Señora Concejal. A ver si, Señorita Secretaria, realicemos la votación correspondiente para la aprobación de este punto.

ABG. ADRIANA MARILYNN PINO: Justamente quería conocer, tengo entonces registrado, el Economista Edmundo mociona la aprobación del POA 2022; Crnl. aprueba este punto también. Por favor Licenciada Nelly, no he podido escuchar su respuesta.
-Lcda. Nelly Sarmiento registra su voto en el chat de la sesión-

Ya, tenemos dentro del chat la respuesta de la licenciada; nos indica: "no apruebo x no estar presente".

TNTE. CRNL. PATRICIO LUCERO ORELLANA: ya Señorita Secretaria, quería decir, tenemos dos votos a favor y uno en contra.

ABG. ADRIANA MARILYNN PINO: listo Crnl. Entonces como resultado tenemos, como Usted indica, dos votos a favor y uno en contra y el suyo que es dirimente a favor entonces, es aprobado el punto. - Por error de secretaria se indica la referencia a voto dirimente, cuando lo correcto es aprobación por mayoría de votos-.

Resumen de Votación para el 3° punto:

Econ. Edmundo Villavicencio (mociona)	A FAVOR
Lcda. Nelly Sarmiento Pacheco	EN CONTRA
Tnte. Crnl. Patricio Lucero	A FAVOR

Resultado: SE APRUEBA 3° PUNTO POR MAYORÍA DE VOTOS.

TNTE. CRNL. PATRICIO LUCERO ORELLANA: siguiente punto por favor.

Desarrollo del 4° PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

ABG. ADRIANA MARILYNN PINO: por favor, el punto número 4 del Orden del Día es Conocimiento y aprobación de la proforma presupuestaria institucional del BCBVC del año 2021.



BOMBEROS
CUENCA

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA
[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN

TNTE. CRNL. PATRICIO LUCERO ORELLANA: Muchas gracias Señorita Secretaria. Que si me permiten dar paso a la Señorita Economista Tatiana Segarra, nuestra Directora Financiera Administrativa, para que pueda exponer el 4º punto de la sesión del día de hoy. Adelante Economista.

ECON. TATIANA SEGARRA: Buenos días Señores Autoridades, Señora Concejala, Señor Crnl. Tnte. Crnl., estimado Edmundo. Como había mencionado, el punto del orden del día es el Presupuesto, que se ha elaborado en base al POA. Anteriormente el Economista Villavicencio anotó. Este ha sido elaborado en base a los requerimientos y necesidades de cada una de las áreas de requirentes y se ha consolidado elaborado. En función de ello, la proforma presupuestaria de ingresos y de gastos está conforme lo establece el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, respecto a la formulación de las proformas presupuestarias, respecto a sus contenidos y, obviamente la normativa aplicable -conforme lo establece esta norma- que podría ser hasta el último día del año, previo a que se expida la misma. En base a ello, corresponde a ustedes como Miembros del Comité de Administración y Planificación la correspondiente aprobación. Bajo ese contexto se ha elaborado la proforma de ingresos, considerando el plan estratégico institucional y el modelo de gestión operativa o territorial, y estas inversiones se orientan totalmente a fortalecer la capacidad operativa institucional que es la concusión óptima de todos nuestros esfuerzos humanos, los esfuerzos materiales económicos y financieros, que permitan a la entidad buscar la efectividad en función -y obviamente aporte a la misión y visión institucional- conforme lo establece el artículo 274 de COESCOPE. En base a ello, la proyección de ingresos 2022; los ingresos -más bien dicho- principales o más relevantes que recibe el Benemérito Cuerpo de Bomberos son provenientes de tasas e impuestos que se generan mayoritariamente en la recaudación de las planillas de servicios eléctrico, que se realiza o que se cobra a través de la empresa eléctrica tenemos un convenio con ellos. Y por otro lado, también proviene del aporte ciudadano en el pago de los predios del cantón Cuenca conforme lo determinan los artículos 32 y 33 de la Ley de Defensa contra Incendios; y, en función de eso los impuestos, y los ingresos que corresponden a ingresos corrientes, e ingresos de financiamiento en los ingresos corrientes, como había denotado corresponden a los impuestos principalmente a estos dos rubros de tasas que se cobran a través de la Empresa Eléctrica y el Municipio tenemos U\$D10'937.348,47 que representa el 42,79 % de nuestros ingresos. Realmente como había manifestado, es el rubro más representativo. Luego de ello, que corresponden a tasas y contribuciones -que son- y que corresponden a los permisos, licencias y patentes que se emite la institución a través de los permisos de funcionamiento de los locales comerciales. En base a ello se prevé una recaudación de U\$D110.850,00 Dólares, que representan 0.43%.

Luego de ello, también tenemos ingresos en ventas y servicios que corresponden netamente a cursos de capacitación y el servicio de ambulancia lo que es el servicio de pre-hospitalarios que damos a la ciudadanía a través de nuestras ambulancias, igual representa un 90, U\$D93.558,83 Dólares que representa el 0,37%.

Luego de ello, se está considerando un monto mínimo -la verdad- que representa 0.02%, referente a ventas de inversión y multas, que corresponden a multas por incumplimiento de contratos, u otras multas que se podrían generar. Y por último, están los otros ingresos que corresponden a indemnizaciones por siniestros que igual es un monto bastante bajo de U\$D11.500,00 Dólares, en el presupuesto de 0.04%. Y en cambio, nuestros ingresos de financiamiento, corresponden a nuestros saldos disponibles, nuestro Saldo Caja-Bancos con una proyección que se ha hecho para estructurar esta proforma, corresponden que pasarían para el próximo año de U\$D 13'528.497,17 que representa el 52,92% y por último las cuentas pendientes de cobro que se refiere a los pagos de anticipos que se han hecho a los proveedores por las contrataciones de bienes, servicios y obras que representan U\$D872.201,58 que representa en 3,41%; en función de eso, sumados todos nuestros ingresos, el ingreso proyectado para el año 2022 corresponde a U\$D25' 558.286,09 Dólares de los EEUU; esto con respecto a los ingresos.

Con respecto a los egresos, como había mencionado en el Economista de Villavicencio, en base a lo que se ha consolidado de todas las unidades, se han ido generando y estructurando las necesidades a fin de atender la operatividad de la entidad; en base a ello, los Gastos de personal corresponden a U\$D4'291.160,90 Dólares que representan el 16,79%. Respecto a los bienes y servicios de consumo todo lo que tiene que ver para la operatividad de la institución representa U\$D10'492.377,18 que representa el total del presupuesto en 41,05%, aquí haciendo énfasis a lo que había mencionado el Economista Villavicencio corresponde: Vestimenta de Equipos de Protección de la Unidad de

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN

Seguridad Ocupacional, que realmente infla el presupuesto; y, siendo una inversión -realmente para nuestros bomberos, para todo el Personal Operativo, en precautelar sus vidas para el trabajo que realizan. En función de ello, también lo que corresponde a otros ingresos en la 51, específicamente en los montos más representativos son para el tema de -perdón 57-, corresponden a seguros y otros rubros, como. Al tema de seguros -como había dicho-, y todo lo que se paga al Ministerio de Finanzas por tasas, en función de ello representa U\$D 918.000,00 Dólares que representa 3,59%.

Luego de ello, están las transferencias y donaciones corrientes, que igual es para el tema de ministerio de Finanzas, que es un monto mínimo comparado a los U\$D 25'000.000,00 de presupuesto, 0.23%.

Respecto al tema de las Inversiones: respecto al tema de las inversiones, el grupo 73 corresponde a Bienes y Servicios para inversión. En ello está, representa el 1.94%, son U\$D 488.306,67. Y está el tema de las fiscalizaciones, estudios, que se necesitan -o consultorías que se necesitan- para el cumplimiento de la visión y misión institucional.

Luego están las obras, el grupo 75 "obras públicas", como había manifestado el economista, están inmersas las obras en las construcciones de dos nuevas estaciones, tanto de Ucubamba como del Valle, y mantenimientos también que se deben hacer en las obras públicas que corresponden a U\$D2' 472.371,62 y representando el 9,67%.

Respecto a otros ingresos, otros egresos de inversión del grupo 77, corresponden a U\$D 35.398,00 que es el 0.14%. Y por último, el grupo 84 de "bienes de larga duración" que corresponden a la adquisición de mobiliarios, maquinaria y equipos, vehículos, herramientas, equipos y sistemas de paquetes informáticos, etcétera, entre los más relevantes que aportan a la operatividad de la institución; más aún que estamos con la proyección de dos nuevas estaciones, están, necesitamos ir adquiriendo igual el tema de terrenos que había explicado ya el Economista Villavicencio; eso representa U\$D6' 799.812,52, que representa el 26,61%.

En base a ello se ha estructurado el siguiente cuadro, respecto a los gastos de inversión -corriente e inversión- por unidades. Voy a hablar de los más representativos (aquí estás de todas las unidades que he comparado con el presupuesto, voy a hablar de los más representativos): la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional, como pueden ver en la lámina, tiene un gasto corriente de U\$D7' 081.836,95 respecto a gasto corriente y a inversión con U\$D39.500,00; en total tiene un presupuesto de 7 millones que representa el 27,71 % de la inversión como había -aquí es necesario enfatizar que gran parte de la inversión es para el tema de equipamiento e individuales protección que es necesario para para el Personal Operativo. Luego de ello, la siguiente unidad que tiene un presupuesto representativo es Servicios institucionales que representan un gasto corriente de U\$D1' 677.896,77 y una inversión también, estos rubros de U\$D1' 600.000 están dirigidos para el tema de mantenimiento, del tema de la operatividad, en servicios básicos, etcétera, de la entidad; y lo con lo que respecta al gasto de inversión U\$D2' 766.831,54, están enfocados a la construcción de las dos nuevas estaciones. En total, tiene un presupuesto de U\$D4' 444.328,30 que representa el 17,39% del total de presupuesto. Luego está la Sub jefatura que tiene un presupuesto también de gasto corriente de U\$D 650.226,71 dólares versus una inversión de U\$D5' 619.486,13, que está enfocado a la adquisición de nuevos vehículos, mobiliarios, equipos y maquinarias respectivas para el área bomberil. En la inversión que consta es de U\$D U\$D5' 619.000,00 y en total tiene un presupuesto asignado de U\$D6' 269.812,00 que representa el 24,53% del presupuesto. Luego de ello, está la unidad de planificación también, como había manifestado Edmundo, está para la adquisición de terrenos y también para las nuevas consultorías que la entidad necesita, que se presenta el 1.90%. Y por último, el tema de Talento Humano, lo más importante para la entidad es nuestro personal y en cuestión de eso en nuestro caso consciente como se había mencionado haciendo a U\$D4' 796.660,90 que representa en el 18.77% del presupuesto en el global.

De esta manera está estructurado nuestro presupuesto, y como conclusión podemos decir que la institución ha realizado la planificación anual fundamentada en una visión estratégica, que ha estimado las actividades necesarias para la aplicación presupuestaria encaminado siempre a garantizar la competencia técnica de nuestro personal a través de la formación, a través de la especialización, la capacitación, adiestramiento, así como la estructura formal de conocimiento del Personal Operativo de nuestra institución y que permita poder atender las emergencias, los siniestros, los eventos adversos, que es el fin de nuestra institución, en base a ello nuestro gasto corriente asciende a U\$D15' 761.538,08, que representa el 61,67% del presupuesto y nuestro gasto de inversión más capital corresponde a U\$D9' 796.748,01 que representa el 38,33% del presupuesto total. Es decir, de los U\$D25' 558.286,01. Esto es lo que puedo poner en conocimiento de Ustedes, muchas gracias. 12H56



BOMBEROS
CUENCA

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA
[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN

TNTE. CRNL. PATRICIO LUCERO ORELLANA: muchas gracias Economista. Por favor, ¿si hay alguna inquietud al respecto?

LCDA. NELLY SARMIENTO: Si, buenos días, Tnte. Crnl. y con todos los que están presentes. Estoy primeramente con una inquietud. No sé cómo son las votaciones aquí. La verdad, lo que pasa que, hace un momentito, que decía que no, que estaba en contra, porque dentro del Consejo Cantonal nos manejamos ya es "a favor" o "en contra" -ya no hay "voto salvado"- ¿sí? Entonces eso, no sé si a lo mejor de pronto me dice, porque estoy un poco medio perdida porque dije "en contra" - y me dijeron "no", es "voto salvado"-; es un poco eso porque no he estado presente en sus directores, si me puede ayudar con eso por favor.

ECON. EDMUNDO VILLAVICENCIO: Si, realmente el voto salvado -en este caso- es absolutamente comprensible de su parte, en cuanto a la aprobación de las actas porque, ciertamente no estuvo presente en las en las sesiones anteriores y eso es absolutamente legítimo – decir "salvo mi voto porque no estuve presente". Ya en los temas concretos del orden del día, digamos la aprobación es "a favor" o "en contra" -¿sí?- o "abstención" y como cualquier -digamos- cuerpo colegiado.

LCDA. NELLY SARMIENTO: "a favor", "en contra" o "abstención". Ya bueno lo que pasa es que yo quería -bueno- informarles realmente, como estaba diciendo siempre para todo lo que nosotros actuamos con nuestros principales, siempre tenemos que tener pendiente de todo lo que es la información los talleres que hay el presupuesto, la liquidación, la ejecución presupuestaria y sobretodo los talleres, la parte de socialización, esto es muy importante que-de pronto- ya me imagino que el Doctor Barrera debía haber estado presente en todo eso, entonces para mí es un poco difícil poner, pero en todo caso -digamos- dentro del Consejo Cantonal- estaremos para apoyar, Dios mediante en todo lo que se pueda y dependiendo también del presupuesto que haya a nivel nacional. Eso yo quería decirles de mi parte, no he participado, veo se me ha llegado la cuestión ésta de, no he tenido los talleres, entonces realmente mi voto va a ser en todos la misma posición, porque realmente no conozco mucho de lo que se está tratando -he podido informarme en estos dos días- pero no tengo mucho entonces no podría hacer. Entonces por eso mi pregunta era -como ahora se ha establecido- como les decía hace un rato, "en contra" o "a favor", ya no hay "voto salvado", sino "nulo", por ejemplo en el Consejo. Entonces esa era mi pregunta, para yo hacer las votaciones; muchísimas gracias por la aclaración y sigamos adelante.

TNTE. CRNL. PATRICIO LUCERO ORELLANA: Señora Concejala, creo que es muy oportuno resaltar y agradecerle su intervención, lo único que nosotros aspiramos es justamente esto, que se vayan sumando a esta institución. Esta institución es de los cuencanos y es para los cuencanos, como lo hemos dicho siempre, siempre vamos a necesitar del apoyo y del respaldo de ustedes, como Concejales, de nuestras autoridades. Lo único que pretendemos siempre va a ser la buena marcha de la institución que el servicio siempre sea eficiente efectivo y más allá de cualquier situación, pues queremos que su intervención en este momento, hace que la institución camine, y agradezco en lo personal infinitamente Señora Concejala. Economista.

ECON. EDMUNDO VILLAVICENCIO: Gracias. Simplemente, efectivamente entiendo perfectamente cuál es la situación. En este caso la Señora Concejala que, por vez primera nos visita la verdad, y más bien por esa razón unirme al agradecimiento hecho por el Primer Jefe, en realidad Señora Concejala Adriana, su sola presencia en este cuerpo colegiado, y la posibilidad de darnos el quorum para poder tomar las decisiones de esta tan importante y noble institución, para nosotros es digno de reconocimiento, porque sin ello no fuese posible, francamente -¿sí?- poder aprobar tal instrumento, importante, y de acuerdo con la ley como lo establece hasta antes del 31 de cada mes de diciembre. Entonces mil gracias más bien por su apoyo, por su gentileza, por estar acá presente. Dicho esto.

LCDA. NELLY SARMIENTO: mil disculpas, porque realmente el Doctor justamente tomó estos días las vacaciones, entonces él está más al tanto de esto.

ECON. EDMUNDO VILLAVICENCIO: dicho esto -Tnte. Crnl.- yo quisiera mocionar pues la aprobación del presupuesto, hemos sido parte de la formulación del mismo, como señalaba en un comienzo

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN

cumple con todos aquellos estándares y elementos que la norma técnica establece y está orientada a las capacidades operativas institucionales nuestras, que es la razón de ser de esta institución.
Mociono la aprobación del presupuesto.

TNTE. CRNL. PATRICIO LUCERO ORELLANA: Yo apoyó la moción; y, Señorita Secretaria por favor, registre el voto, para dar paso, para concluir -más bien- con el punto número 4: **Conocimiento y aprobación de la proforma presupuestaria e institucional del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca año 2022.**

ABG. ADRIANA MARILYNN PINO: por favor, solamente nos falta que nos ayude con su voto licenciada en él y si nos puede colaborar por favor.

LCDA. NELLY SARMIENTO: estaría digamos en contra, por no presente, sí.

ABG. ADRIANA MARILYNN PINO: no se preocupe. Le registramos "en contra" - y es suficiente-, muchas gracias. Entonces Crnl., Edmundo y Licenciada, indicó el resultado: **Son 2 votos A FAVOR; 1 voto EN CONTRA. Se aprueba este punto por mayoría de votos. Eso es todo Crnl.**

TNTE. CRNL. PATRICIO LUCERO ORELLANA: a favor.

ABG. ADRIANA MARILYNN PINO: ya Crnl. Está registrado.

Resumen de Votación para el 4° punto:

Econ. Edmundo Villavicencio (mociona)	A FAVOR
Lcda. Nelly Sarmiento Pacheco	EN CONTRA
Tnte. Crnl. Patricio Lucero	A FAVOR

Resultado: SE APRUEBA 4° PUNTO POR MAYORÍA DE VOTOS.

Desarrollo del 5° PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

TNTE. CRNL. PATRICIO LUCERO ORELLANA: gracias Señorita Secretaria. Por favor, el 5° y último punto de la sesión. Sea tan amable.

ABG. ADRIANA MARILYNN PINO: Con gusto: **5° punto: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DE TALENTO HUMANO DEL BC BBC DEL AÑO 2022.**

TNTE. CRNL. PATRICIO LUCERO ORELLANA: bueno, así mismos Señores Miembros del Comité, solicitó encarecidamente que nos permitan dar paso al Sr. Ingeniero Fernando Tobar, el, nuestro Coordinador de Talento Humano. ¿Quién más que Él para podernos dar a conocer este punto? Señor Ingeniero, por favor.

ING. FERNANDO TOBAR: perfecto, buenos días compañeros. Tnte. Crnl. muchas gracias. Señora Concejala muy buenos días. Compañeros me presento, mi nombre es Fernando Tobar. Soy el Coordinador de Talento Humano del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca. Voy a dar a conocer la Planificación del Talento Humano para el año 2022. Bueno, la planificación de Talento Humano se define como las normas, las técnicas y procedimientos orientados a determinar la situación actual y futura de la institución en temas de Talento Humano, con la finalidad de garantizar la cantidad y calidad de ese talento, en función de la estructura institucional y posicional, de acuerdo a los procedimientos que realiza esta ¿sí?

Perfecto. Nosotros, dando cumplimiento a las normas de la Contraloría General del Estado se ha realizado la Planificación del Talento Humano, utilizando las herramientas provistas por el Ministerio de Trabajo, las cuales tenemos los Formularios de Levantamiento de Información, Formularios de Plantilla Óptima, los cuales nos determinan las cargas de trabajo por cada unidad, todos los procesos

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN

identificando las variables, frecuencias, volumen y tiempos en las que se cumple cada una de las actividades esenciales para el logro de los productos.

Nosotros tenemos una situación actual de la institución. La estructura institucional está compuesta por Procesos Sustantivos y Adjetivos. El proceso del nivel Operativo, que es el agregador de valor, está conformado por bomberos, maquinistas y paramédicos; y, todo el Personal de Apoyo está conformado por el personal Administrativo.

Al momento, nosotros tenemos dentro del proceso sustantivo, tenemos el nivel que es operativo agregador de valor para la institución, al momento es un número de 153 colaboradores, que nos dan un porcentaje de 66,81%. En el proceso adjetivo: que netamente está el Personal de Apoyo, personal Administrativo como tal, en número de 76. Dándonos un total de 229 colaboradores. En esta parte pongo énfasis, ya que los porcentajes que tenemos son súper claros, tenemos un 66,81% frente a un 33,19%. Entonces aquí nos identifica que siempre la institución está pendiente de tener una capacidad operativa, tenemos una cantidad mayor en la parte de operativo.

Nosotros tenemos el proceso que se realizó a través de las herramientas provistas por el Ministerio de Trabajo, las cuales fueron trabajadas y elaboradas conjuntamente con los jefes de todas las áreas en las cuales, siempre pensando en la optimización del recurso, se ha realizado el levantamiento de actividades. ¿A qué me refiero en optimización del recurso? Es redistribuyendo actividades, de manera proporcional a cada uno de los que conforman las diferentes áreas, con la finalidad de evitar incrementos de personal, incrementos de masa salarial, que es lo que, es la esencia que fue preparada esta planificación en Talento Humano y todo conforme la normativa que tenemos del Ministerio de Trabajo.

Dentro de la planificación en las áreas que tuvimos un incremento: es en el área financiera, en la cual tenemos un excedente, que es un ejecutor; perdón, una persona requerida: que es el ejecutor y supervisor de procesos. En este caso, la institución tiene la necesidad de crear es un Tesorero -¿Sí?-. Nosotros tenemos que cumplir la normativa de Control Financiero, en donde se requiere y se tiene la necesidad imperante de contar con un Tesorero. Al mismo tiempo, en esta área tenemos un excedente que es un analista, un ejecutor de apoyo; este que es en exceso de tal manera que no tenemos un incremento en número de personas en el proceso adjetivo, es decir, nosotros sacamos apoyo, tenemos un ejecutor de procesos de apoyo. Y la alta brecha que tenemos también es, siempre tratando de mejorar la capacidad operativa, tenemos en los procesos sustantivos, tenemos un incremento de seis personas; las cuales son tres operadores, en las cuales tenemos tres operadores de radio y tres maquinistas, las cuales van a estar para poner operativo el Carro Comando. Nuevamente indicando esta situación, tenemos que el incremento que se da es únicamente en el Personal Operativo como tal.

Del total del incremento tenemos en un 2.62% que se va a incrementar el personal, que corresponde al 2.62% el Personal Operativo, que conforman a seis personas que fueron citadas anteriormente y del personal administrativo tenemos un 0% de brecha, una vez más indicando la optimización del recurso que se tiene previsto para este 2022. También tenemos una necesidad del área de planificación, en donde tuvimos una solicitud indicada por la creación de las unidades operativas, en donde nosotros también -basados en la optimización de recursos- no vamos a crear cargos, únicamente se va a realizar dos cambios administrativos, de acuerdo al perfil que requiere el área vamos a optimizar y vamos a realizar estos dos cambios administrativos, teniendo presente que estas actividades no son de carácter permanente sino son únicamente hasta cumplir el proceso que se tiene planificado; por tal razón, nosotros tenemos mucho cuidado en realizar una creación de cargos, por tal efecto nosotros vamos a realizar únicamente un cambio administrativo. Nosotros tenemos de acuerdo ya al presupuesto -que fue citado anteriormente en el personal sustantivo-, tenemos el 73,36% que es el total del presupuesto y del adjetivo que va al personal netamente administrativo, tenemos un 26% de todo el presupuesto que se tiene planificado para el 2022.

Y como conclusiones debo indicar que dentro del proceso adjetivo institucional se determinó la necesidad imperante de contar con un tesorero o tesorera, que además de fortalecer el área financiera, permita a la institución cumplir con la normativa de administración financiera, dando cumplimiento así a las recomendaciones del examen de contraloría. Cabe indicar que ya se tiene también -está dentro de los anexos- el Perfil de Tesorero, que está creado y levantado conforme a la normativa del Ministerio de Trabajo, dado el valor correspondiente, de igual manera utilizan las herramientas del Ministerio de Trabajo y dentro del proceso sustantivo institucional no existe creación de cargos, sino más bien la necesidad de incrementar la capacidad operativa institucional, con operadores de radio y maquinistas,

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN

quienes estarán a cargo de las operaciones del Carro Comando. Hasta aquí mi intervención, Tnte. Crnl.

TNTE. CRNL. PATRICIO LUCERO ORELLANA: gracias Ingeniero por su información y quisiera solicitar ¿si es que hay alguna pregunta al respecto, alguna inquietud?

ECON. EDMUNDO VILLAVICENCIO: Tnte. Crnl. Si, justamente por señalar, hemos sido parte de la elaboración de esta planificación de Talento Humano, como parte de los elementos de la planificación integral institucional, la de Talento Humano pues obviamente es de vital importancia; básicamente el modelo de gestión administrativo es nuestro Estatuto Orgánico; y nuestro Estatuto Orgánico ciertamente tiene que acoplarse a las necesidades de planificación que se van dando en las instituciones. La planificación está un pasito adelante –siempre- de los modelos de gestión. Una vez aprobado nuestro plan estratégico ciertamente es importante avanzar en el modelo de gestión administrativo; mientras eso sucede, sin embargo es importante suplir aquellos requerimientos, que año a año van variando en las instituciones -¿no es cierto?- a través de la planificación del Talento Humano, que es uno de los componentes fuertes precisamente del área de Coordinación de Talento Humano.

Por tanto, estimado Tnte. Crnl., **quiero mocionar la aprobación de la planificación de Talento Humano para el año 2022.**

TNTE. CRNL. PATRICIO LUCERO ORELLANA: bueno muchas gracias, de hecho apoyó la moción y vale la pena también indicar que esta Planificación que estamos realizando a nivel de Talento Humano, cumple las recomendaciones de contraloría por un lado; por otro lado también, pegado a la norma y este trabajo que hemos venido realizando con todos y cada una de las diferentes áreas y los Jefes de las Unidades, pues, tenemos en ese sentido el respaldo correspondiente. Solicito así mismo, Señorita Secretaria, pues para registrar el voto del punto número cinco, con respecto al Conocimiento y Aprobación de la Planificación del Talento Humano del Cuerpo de Bomberos de Cuenca.

ABG. ADRIANA MARILYNN PINO: Muchas gracias Crnl. Entonces, por favor dentro de la votación hemos mirado en el chat: ha sido mocionado por parte del Economista Edmundo Villavicencio: es un voto favor

Sra. Lcda. Nelly, por favor ¿nos puede indicar su voto?

LCDA. NELLY SARMIENTO: “En contra” por no estar presente

ABG. ADRIANA MARILYNN PINO: Listo; ya le registro. Por favor Crnl: ¿su voto?

TNTE. CRNL. PATRICIO LUCERO ORELLANA: dada el explicación que dio el Economista y la mía también: **“A FAVOR”**.

ABG. ADRIANA MARILYNN PINO: Entonces, por favor el resultado sería: **2 votos a favor y 1 en contra. SE APRUEBA por mayoría de votos este quinto punto.** Ya está Crnl., registrado el resultado.

Resumen de Votación para el 5° punto:

Econ. Edmundo Villavicencio (mociona)	A FAVOR
Lcda. Nelly Sarmiento Pacheco	EN CONTRA
Tnte. Crnl. Patricio Lucero	A FAVOR

Resultado: SE APRUEBA 5° PUNTO POR MAYORÍA DE VOTOS.

TNTE. CRNL. PATRICIO LUCERO ORELLANA: gracias Señorita Secretaria. Una vez más reitero, Señora licenciada Nelly, Concejala, agradecidos infinitamente con su presencia; en nombre mío -una vez más-, del personal administrativo, en nombre de todos los compañeros bomberos operativos de la institución y hacemos público nuestro agradecimiento por su presencia. Como dijo la Economista, con su sola presencia hemos podido nosotros cumplir a cabalidad, como dice la norma también, la



BOMBEROS
CUENCA

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA
[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN

aprobación del presupuesto 2022; que, lo único que pretendemos es darle la solvencia y el sitio o lugar y el servicio que hace nuestra institución. Un buen día para todos, que Dios les bendiga.

LCDA. NELLY SARMIENTO: Crnl., quisiera también igual agradecerle. Sabemos que todos los planificamos y tenemos la cuestión esta del presupuesto, y de todo esto, desearles todos los éxitos. Realmente, me ha sonado un poco, decir que estoy en contra, pero no es en contra, sino realmente por la falta de conocimiento, porque un estado presente en todo esto. Entonces deseándole los éxitos, la mayoría de los éxitos y pedirles y decirles que, son una institución muy valerosa dentro de la ciudad, y que les necesitamos tanto y que Dios realmente bendiga a cada uno de ustedes, en sus corazones y que su accionar sea siempre por la ciudad, eso es lo que esta pandemia nos pide. Y que tengamos un año maravilloso y exitoso y protegido sobre todo de Dios, para cada uno de Ustedes. Ese es mi mensaje, gracias por estar presentes, espero en otra oportunidad tienes todos los conocimientos de los talleres y todo para poder aportar y decir realmente lo que tenga que decir, un abrazo inmenso y bendiciones a cada uno de ustedes.

TNTE. CRNL. PATRICIO LUCERO ORELLANA: muchísimas gracias por sus palabras; yo también me sumo a cuyo, que tengamos un buen año le invito cordialmente las veces que usted crea necesario, estamos con las puertas abiertas para cualquier inquietud, para solventar cualquier situación que usted tenga, y como usted dice, conocer un poco más de la dinámica, del trabajo, de lo que hacemos acá como bomberos. Somos -como le dije en un principio-, somos una institución de ustedes, nos debemos a ustedes. Bendiciones y un lindo año. Sr. Econ. Villavicencio.

ECON. EDMUNDO VILLAVICENCIO: gracias Tnte. Crnl.

Hasta aquí la transcripción total de lo tratado en la **TERCERA SESION ORDINARIA** del Comité de Administración y Planificación del B.C.B.V.C, del día 30 de Diciembre del 2021, dentro de cuyo texto constan cada uno de los puntos correspondientes al Orden del día convocado, las mociones, votaciones y resoluciones en pleno, tomadas por el órgano colegiado, finalizando a las 09H38 del día en que se ha sesionado.

El Presidente y todos los Miembros asistentes del Comité de Administración y Planificación del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca, se ratifican sobre la realización de esta Tercera Sesión Ordinaria, así como, sobre las intervenciones y resoluciones tomadas en el presente acto, mismas que fueran transcritas en este instrumento documental por parte de la Secretaria del C.A.P.B.C.B.V.C., suscribiendo para el efecto, previa revisión del acta transcrita, a pie del texto y certifica el acto la Secretaria designada.

TNTE. CRNL. (B) JORGE PATRICIO LUCERO ORELLANA
PRESIDENTE DEL C.A.P.B.C.B.V.C.

ECON. EDMUNDO VILLAVICENCIO
MIEMBRO DEL C.A.P.B.C.B.V.C.

LCDA. NELLY SARMIENTO PACHECO
MIEMBRO DEL C.A.P.B.C.B.V.C.

ABG. ADRIANA MARILYNN PINO ARIAS
SECRETARIA DEL C.A.P.B.C.B.V.C.

